



Programa de Residencia en Neurocirugía



1. Requisitos:

Médicos recibidos de universidades nacionales estatales o privadas con habilitación pertinente.

Otros requisitos:

- Podrán inscribirse en el Concurso los profesionales de grado profesional y/o universitario, con no más de CINCO (5) años de recibido. Para dicho cálculo se considerarán los 5 años desde la fecha de expedición del título habilitante.
- Argentino nativo, por opción o naturalizado.
- Graduado de Universidades Nacionales o Privadas oficialmente reconocidas y acreditadas (Podrían ser graduados de Universidades extranjeras Para los títulos emitidos por universidades extranjeras se tomará también la fecha de expedición del mismo, no la de reválida y/o convalidación).

Cantidad de vacantes por año: 2 (dos)

Duración de la residencia: 4 (cuatro) años

2. Fundamentación:

Este proyecto está dirigido a la capacitación de neurocirujanos con el fin de formar personal idóneo en la especialidad ya que creemos que la residencia es un espacio óptimo para la formación de dichos profesionales permitiéndoles obtener tanto los conocimientos teóricos como los prácticos que son fundamentales en el desempeño de esta actividad. La Residencia al estar inserta en un Hospital de alta complejidad favorece las prácticas neuroquirúrgicas con equipos de última generación y de desarrollo en laboratorio, pudiendo resolver las patologías más prevalentes en la región de forma autónoma, absorbiendo la gran mayoría de las mismas. Así también cuenta con miembros titulares de la Asociación Argentina de Neurocirugía y/o miembros del Colegio Argentino de Neurocirujanos y de reconocidas entidades internacionales, que por su trayectoria y experiencia fortalecerán la formación integral de los residentes en aspectos asistenciales, científicos y humanísticos.

3. Perfil del Egresado:

El perfil del neurocirujano formado que se busca, es el del médico responsable, con un sólido desarrollo académico y humano. Capaz de nutrirse de los colegas y aportar al desarrollo de la especialidad en su ámbito. Que mantenga una adecuada relación médico-paciente, siendo receptivo de las vicisitudes del paciente y entorno familiar. Que sea capaz de efectuar un adecuado proceso de planeamiento técnico y táctico de la cirugía. Desde el punto de vista quirúrgico el cirujano se deberá desenvolver con pericia en las distintas técnicas neuroquirúrgicas, tradicionales o de vanguardia, aportando siempre al crecimiento propio, de su colega y de la especialidad en sí.

4. Cronograma de Rotaciones:

Primer año:

Cirugía general (3 meses)
Terapia intensiva (2 meses)

Segundo año:

Neuropatología (2 meses)

Tercer año:

Neurocirugía intervencionista (3 meses)

Cuarto año:

Rotación por Laboratorio de Anatomía en el exterior (3 meses).

Realización de Curso de Abordajes de Patología de Base de Cráneo y Vascular en Midas Rex Institute, Fort Worth, Texas

Quinto año:

Neurocirugía Pediátrica (3 meses)
Rotación electiva en el exterior (3 meses)

5. Objetivos Generales y Contenidos por año:

OBJETIVOS

- a) Capacitación técnica y académica del aspirante a neurocirujano.
- b) Promover los conceptos éticos que rigen la Medicina.
- c) Enseñar la aplicación del método científico en la especialidad, propiciando el desarrollo de líneas de investigación.
- d) Hacer de cada Residente un futuro docente.

Propósitos Generales:

Formar jóvenes neurocirujanos en los diversos campos de la especialidad, tanto en pacientes adultos como pediátricos, que permita su adecuado desempeño en el medio insertado, con un manejo de procedimientos básicos, siendo siempre funcional al modelo sanitario propuesto por el Ministerio de Salud de la Nación.



Primer año

Actividad asistencial:

- Examen clínico-semiológico de cada paciente que ingresa al servicio.
- Realización de historias clínicas de los pacientes, actividad ésta que será supervisada por un superior.
- Curaciones diarias, y el cuidado post-quirúrgico de los pacientes.
- Punciones lumbares.
- Colocación de drenaje lumbar continuo.
- Instilación Intratecal de agentes oncológicos / antibióticos.

Actividad académica y científica:

- Asistir al menos al 80% de las clases dictadas por los docentes a cargo y aprobar el examen de cada capítulo. Se adjunta cronograma de capítulos por año.
- Aprobar el examen teórico final anual.
- El residente de primer año deberá aprender a trabajar en equipo, conocer a cada uno de los integrantes del servicio al que pertenece, estar familiarizado con los demás servicios del hospital, entendiendo el concepto de la interconsulta. Realizar, analizar los requisitos pre-quirúrgicos para que el paciente llegue en tiempo y forma al quirófano, el manejo y cuidado de los post-quirúrgicos, así mismo deberá tener conocimientos sobre imagenología básica, como ser Tomografía Axial Computada, Resonancia Magnética Nuclear y angiografía cerebral, exponer un ateneo de patología de baja complejidad, realizar clases de semiología neurológica, anatomía de configuración externa e interna de cerebro y columna, entender y correlacionar puntos craneométricos con el cerebro y realizar un examen clínico-semiológico detalladamente.

Segundo año:

Actividad Asistencial:

- Solicitud de los estudios de rutina y de los estudios complementarios que le fueran indicados por el Jefe de Residentes.
- Estar presente en los distintos procedimientos diagnósticos realizados en el hospital de los pacientes a su cargo, realizando los comentarios pertinentes de los mismos.
- Realizar dos guardias por semana, excluidas durante los períodos de rotación.
- No tendrá poder de decisión sobre ningún paciente, debiendo consultar siempre a un profesional de nivel superior.
- Actuará como ayudante en todas las cirugías de urgencia en las que participe.
- Podrá efectuar el cierre de planos extradurales a excepción de la fosa posterior.
- Tratamiento de scalp de cuero cabelludo.
- Colocación de sensores del P.I.C.
- Colocación de drenajes ventriculares externos
- Oficia de supervisor del residente inferior en procedimientos de complejidad mínima.



Actividad académica y científica:

- Concurrir a por lo menos un congreso que se desarrolle en el país.
- Colaborará al menos en un trabajo científico que presente el Servicio durante ese año.
- Asistir al menos al 80% de las clases dictadas por los docentes a cargo y aprobar el examen de cada capítulo. Se adjunta cronograma de capítulos por año.
- Aprobar el examen teórico final anual.

El residente de segundo año deberá poder resolver en forma teórica la resolución de casos de guardia y transmitir si tiene indicación quirúrgica o no, revisión y chequeo de todos los instrumentos de quirófano para su correcto funcionamiento. Asesorar al residente inferior en la realización de historias clínicas, deberá tener conocimientos sobre imagenología avanzada, como ser Angio TAC, tractografías, etc. Exponer un ateneo de patología de mediana complejidad, realizar clases de anatomía quirúrgica básica, abordajes de baja complejidad, planificar un abordaje sobre un cráneo asesorado por el residente superior, como así también deberá ser capaz de transmitir los conocimientos básicos a los residentes inferiores para la realización de procedimientos simples.

Tercer año:

Actividad asistencial:

- Concurrir a los consultorios externos de la especialidad, acompañado del médico de planta correspondiente.
- Presentación de pacientes en ateneos médicos de casos de media complejidad
- Solicitar los distintos procedimientos diagnósticos (angiografías, angioTAC, tractografías, etc.) que se efectúan en el hospital de los pacientes a su cargo, realizando los comentarios pertinentes de los mismos.
- Realizar dos guardias por semana actuando como residente responsable en caso que tuviera a su cargo a un Residente de segundo año.
- Actuará como primer ayudante en intervenciones de mediana complejidad y como cirujano en intervenciones de urgencia a consideración y bajo supervisión del Neurocirujano de guardia:
 1. Hematomas extradurales
 2. Hematomas subdurales agudos y crónicos
 3. Hundimientos de cráneo sin y con compromiso cerebral
 4. Craneotomías programadas supratentoriales no especiales.
 5. Laminectomía lumbar
 6. Biopsias de nervio/músculo

Actividad académica y científica:

- Concurrir como mínimo a un congreso que se desarrolle en el país.
- Realización del Curso de Educación Continuada del Hospital de Beneficencia Portuguesa, San Pablo, Brasil. (Jefe Ser: Dr. Evandro Oliveira) – “Anatomía de Surcos y Circunvoluciones Cerebrales”.



-Realización del Curso de Educación Continuada del Hospital de Beneficencia Portuguesa, San Pablo, Brasil. (Jefe Ser: Dr. Evandro Oliveira) – “Abordaje Pterional”.

-Presentación de por lo menos un trabajo científico, actuando además como relator.

-Asistir al menos al 80% de las clases dictadas por los docentes a cargo y aprobar el examen de cada capítulo. Se adjunta cronograma de capítulos por año.

-Aprobar el examen teórico final anual.

El residente de tercer año deberá ser capaz de aplicar los conocimientos básicos de la anatomía, fisiología y patología clínica para la planificación de un abordaje neuroquirúrgico. Participará de la Consulta Externa en forma más activa y en estrecha relación con el Supervisor del Área. Deberá tener un conocimiento detallado del instrumental y equipos quirúrgicos. Desarrollará el hábito y destreza quirúrgica en las patologías de baja y mediana complejidad, completando el mínimo de procedimientos requeridos por la Residencia. Asesorar y supervisar al residente inferior en la realización de historias clínicas. Expondrá un ateneo de patología de mediana y alta complejidad, realizar clases de anatomía quirúrgica, abordajes de patologías de mediana y alta complejidad.

Cuarto año:

Actividad asistencial:

-Concurrir a los consultorios externos de neurocirugía pediátrica, acompañado del médico de planta correspondiente.

-Presentación de pacientes en ateneos médicos de casos de media y alta complejidad siendo asesorado por el residente superior y el Jefe de Residentes.

-Solicitud de los estudios de rutina y de los estudios complementarios que le fueran indicados por el Jefe de Residentes.

-Participar en los distintos procedimientos diagnósticos que se efectúan en el Hospital de los pacientes a su cargo y los comentarios pertinentes en cuanto a su interpretación.

-Realizar dos guardias por semana actuando correspondiente responsable en caso que estuviera a su cargo a uno de menor jerarquía.

-Actuará como primer ayudante en intervenciones de alta complejidad y como cirujano en intervenciones de baja complejidad y de las cirugías que se realicen durante los días de su guardia, a la consideración y asistencia en todos los casos del Neurocirujano de planta o titular de guardia.

-Podrá realizar todas las correspondientes al Residente de tercer año más:

a) Derivación ventrículo peritoneal

b) Retoque valvular

c) Tumores hemisféricos supratentoriales. En éstos casos deberán ser siempre asistidos por un Neurocirujano de planta, iniciando con tumores secundarios y posteriormente primarios.



d) Abordajes a la fosa posterior hasta la apertura dural y abordajes pterionales.

e) Patología raquimedular. Podrá efectuar la evacuación o exéresis de procesos expansivos extradurales en ubicación posterior o lateral al estuche dural, que requieran abordaje posterior. Incluye el abordaje por laminectomía a todos los niveles.

f) Discectomías lumbares, excluyendo las foraminales o extraforaminales.

Actividad académica y científica:

-Realización de los módulos dictados en el ciclo lectivo de la AANC, tanto en la sede como en el interior.

-Realización del Curso de Educación Continuada del Hospital de Beneficencia Portuguesa, San Pablo, Brasil. (Jefe Scio: Dr. Evandro Oliveira) – “Anatomía de región Selar y Abordaje Transseptoefenoidal”.

-Realización del Curso de Educación Continuada del Hospital de Beneficencia Portuguesa, San Pablo, Brasil. (Jefe Scio: Dr. Evandro Oliveira) – “Cirugía de Aneurismas Cerebrales”.

-Concurrir a, por lo menos, dos congresos que se desarrollen en el país presentando y actuando como relator en no menos de dos trabajos desarrollados durante el año académico.

-Asistir al menos al 80% de las clases dictadas por los docentes a cargo y aprobar el examen de cada capítulo. Se adjunta cronograma de capítulos por año.

-Aprobar el examen teórico final anual.

El residente de cuarto año tendrá al menos tres residentes a cargo, deberá ser capaz de aplicar los conocimientos de la anatomía, fisiología y patología clínica para la planificación de un abordaje neuroquirúrgico de mediana y alta complejidad. Desarrollará el hábito y destreza quirúrgica en las patologías de mediana y alta complejidad. Asesorará y supervisará a los residentes inferiores en la confección de historias clínicas y en las novedades de la sala.

Quinto año:

Actividad asistencial:

-Supervisión de las historias clínicas realizadas por Residentes de menor antigüedad.

-Solicitud de los estudios de rutina y de los estudios complementarios que le fueran indicados por el Jefe de Residentes.

-Guardias, una por semana, actuando como Residente responsable en caso que tuviera a su cargo a un Residente al menos de tercer año.



-Podrá actuar en la urgencia supervisado por el Neurocirujano de guardia y ayudado por el Residente de menor antigüedad.

-Actuará como primer ayudante en intervenciones de alta complejidad y como cirujano en intervenciones de baja y mediana complejidad asistido por el Neurocirujano de planta, y de todas las cirugías que se realicen durante los días de su guardia. Siempre a consideración del Neurocirujano titular de guardia:

- a) Meningiomas de la convexidad
- b) Algunos abordajes a la base de cráneo
- c) Abordajes vasculares
- d) Tumores metastásicos supratentoriales
- e) Tumores extramedulares
- f) Abordajes anteriores al raquis y discectomías simples

Actividad académica y científica:

-Concurrir a los consultorios externos de la especialidad, tanto de pediatría como funcional y columna, acompañado del médico de planta correspondiente.

-Presentación de pacientes en ateneos médicos de casos de alta complejidad, asesorado por el jefe de residentes

-Realización de los módulos dictados en el ciclo lectivo de la AANC, tanto en la sede central como en el interior

-Comenzar con el curso de especialización en Neurocirugía de la UBA

-Concurrir a los congresos que se desarrollen en el país y/o en el exterior presentando y actuando como relator en no menos de dos trabajos desarrollados durante el año académico.

-Se autorizará a que el Residente viaje al exterior a fin de realizar cursos de perfeccionamiento y de abordajes neuroquirúrgicos de común acuerdo con el Jefe del Servicio e instructor.

-Asistir al menos al 80% de las clases dictadas por los docentes a cargo y aprobar el examen de cada capítulo. Se adjunta cronograma de capítulos por año.

-Aprobar el examen teórico final anual.

El residente de quinto año deberá ser capaz de organizar y ordenar la ejecución de las tareas cotidianas de la residencia, cuando no se encuentre el jefe de residentes. Es el año de rotación por excelencia por lo que absorberá conocimientos más detallados acerca de la sub-especialidad a la cual se dedicará.